

MINUTA DE RELATORÍA DE PARTICIPACIÓN N° 3
PARA COMISIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Relator@s: Camilo Aguilera, Alexander Núñez, Benjamín Núñez.

Fecha de presentación minuta ante la Comisión: 28/03/2022

Normas en discusión: Bloque 3

Materia: Derecho a la Salud

Instrumentos de participación utilizados como fuentes para el reporte sobre la materia en discusión.

Instrumento fuente	Utilizado para este reporte	Especificaciones de la fuente
Cabildos en el contexto de la CC ¹	SI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cabildos ingresados por la plataforma de la CC. 2. Cabildos virtuales organizados por Tenemos que Hablar de Chile.
Encuentros autoconvocados		
Participación individual		
IPN	SI	Análisis de IPN con menos de 15.000 apoyos y superiores a 1.000.
Audiencias públicas de comisiones		
Cabildos anteriores a CC ²	SI	<ol style="list-style-type: none"> 3. Cabildos Ahora Nos Toca Participar. 4. Cabildos Presentes. 5. Cabildos Tenemos que Hablar de Chile a Escala. 6. Cabildos ProCívico. 7. Cabildos Mesa de Unidad Social. 8. Cabildos El Chile que Queremos.

¹ Los insumos que se entregan en esta minuta relativos a la realización de cabildos se hicieron a partir de Fuentes et al. (2022) *Reporte resultados: Sistematización y análisis. Cabildos primera etapa participativa*. Universidad de Chile - Universidad de Concepción.

² Ídem.

Encuentro autoconvocado anterior a CC ³	SI	1. Encuentros Locales Autoconvocados, segundo gobierno, presidente Michelle Bachelet.
Participación individual anterior a CC		
Otro		

Principales ideas provenientes de la participación popular a considerar en la discusión de este tema:

Instrumento fuente	Contenido pertinente identificado
Cabildos en el contexto de la CC	<p>1. Cabildos ingresados por la plataforma de la CC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud constituye el quinto tema más discutido en estos cabildos, con un 12,5% por ciento de las menciones. - Se destaca una mirada de salud como sistema, donde palabras como acceso, políticas, prevención, derecho, modelo u otros son las principales. Se habla de la promoción y la prevención de la salud desde la primera infancia, cercana a las comunidades, y se hace especial mención de la salud mental, comprendiendo lo psicosocial. - Se apunta al fortalecimiento y a la mejora de la salud pública para tener un sistema igualitario de salud y la regulación de la salud privada. Se discute que la salud sea pensada como un bien social, vinculada al medio ambiente y con enfoque de calidad de vida. La mejora de las condiciones del personal de salud también es integrada en los cabildos. - En cuanto al sistema de salud, se piensa en el cambio hacia un sistema universal y público, garantizado para todos, único e integrado, de calidad e igual para todas y todos, de acceso expedito enfocado en un buen trato y en la calidad profesional. - En lo relativo al acceso a la Salud, se mencionan aspectos concretos como la rehabilitación, acceso a especialistas, a salud oral, acceso a la información de salud y a la prevención, mejora del acceso en zona rural y respecto a horarios de atención, acceso a la salud mental, etc, lo cual habla de demandas de mayor cobertura. Se discute en ese sentido sobre garantizar el acceso pleno a la salud como derecho fundamental para todas y todos.

³ Los insumos que se entregan en esta minuta relativos a la realización de los Encuentros Locales Autoconvocados, del segundo gobierno de Michelle Bachelet, se hicieron a partir del documento “Encuentros Locales Autoconvocados. Sistematización de fundamentos derechos” y el Informe Ejecutivo “Sistematización de la Etapa Participativa del Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía”, ambos realizados por el Comité de Sistematización, a quien se le encargó dicha labor en el proceso.

	<p>2. Cabildos virtuales organizados por Tenemos que Hablar de Chile.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La salud se encuentra comprendida en el macrotema Derechos Fundamentales, que es el más discutido en este grupo de cabildos. Por ello, en torno a la salud se vinculan conceptos como derecho, igualdad, ley, necesidad, deber, etc. Se habla del derecho a la salud a secas, del garantizar el derecho a la salud y el cuidado de manera igualitaria.
Encuentros autoconvocados	
Participación individual	
IPN	<p>1. IPN >15.000 - <1000:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De la totalidad de las iniciativas revisadas, analizadas y sistematizadas. en relación con el derecho a la salud, las principales conclusiones son las siguientes: - En primer lugar, existe una importante referencia a la universalidad del derecho, ya que alrededor de 6 IPN la mencionan como una característica de esta garantía constitucional, es decir, proponen que se extienda a todas las personas. Cabe resaltar que la cantidad de votos que suman entre todas sobrepasa los 15.000 apoyos. - Otro elemento de relevancia que se aprecia es la gratuidad, que es aludida en al menos 3 IPN, entre las cuales suman más de 15.000 apoyos. Cabe destacar que una de las iniciativas suma más de 12.000 apoyos y se refiere específicamente a la gratuidad en cuanto a los servicios públicos de salud. - Una tendencia importante en los IPN sistematizadas es la propuesta de un derecho a la salud que no solo garantice la salud física, entendida de la forma más tradicional, sino que incorpore otras áreas o dimensiones. Así, existen IPN que proponen garantizar la salud mental, la salud emocional, la salud bucal y dental, la salud sexual, entre otras áreas. En otras palabras, se propone desde distintas disciplinas extender el derecho a la salud más allá de su aspecto física, entendiendo que este derecho implica más factores y dimensiones como las ya mencionadas. - En relación con lo anterior, la inclusión de la salud mental dentro del derecho a la salud es propuesta por más de 6 IPN, que en su conjunto superan con creces los 15.000 apoyos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Asimismo, destaca la presencia de más de 5 IPN que proponen que el derecho a la salud sea garantice sin discriminación ni exclusiones de ningún tipo. Nuevamente, la sumatoria de estas IPN rebasa con creces los 15.000 apoyos. - Otro aspecto relevante es la perspectiva de género, como una cualidad de esta garantía constitucional, que de acuerdo a la sistematización de IPN es propuesta por 3 IPN, quienes proponen un derecho a la salud con enfoque o perspectiva de género. - En cuanto al rol del Estado, la mayoría de las IPN analizadas y revisadas proponen un Estado garante del derecho a la salud en su diversas instancias y dimensiones, es decir, un Estado se encargue de resguardar de manera efectiva la salud de las personas mediante diversas acciones y medidas. A mayor abundamiento, al menos 10 IPN afirman al Estado como garante y protector del derecho a la educación, las que en su conjunto sobrepasan los 20.000 apoyos. Por otro lado, hubo dos IPN de las analizadas, que propusieron que el Estado garantice el acceso a la salud, es decir, la posibilidad de acceder a los servicios de salud, sean públicos a privados. Una de ellas solamente alude al derecho a la rehabilitación y terapia física, y cuenta con 8225 apoyos, mientras que la otra cuenta con poco menos de 2.000 apoyos. - Una de las IPN que más apoyos obtuvo, por debajo de las 15.000 firmas siempre, es la Iniciativa N° 76.538, con 12.936 Apoyos de la Ciudadanía, la cual propone un derecho a la salud universal, gratuito al menos en cuanto a los servicios públicos de salud, y universal. Igualmente, entiende que el derecho a la salud debe ser garantizado por el Estado, y no solo en cuanto a la salud física, sino también mental, sexual, espiritual y reproductiva. - Finalmente, le siguen a la IPN anterior otras dos propuestas con 6.000 apoyos cada una. Una de ellas comprende el derecho a la salud relacionado estrechamente con el derecho al medio ambiente, según la cual debe promoverse y garantizarse la protección del medio ambiente para que este no afecte la salud de los seres vivos. La otra propone que se garanticen también de manera expresa los medicamentos e insumos médicos, en cuanto a su acceso, calidad y uso, por tratarse de bienes de primera necesidad.
Audiencias públicas de comisiones	
Cabildos anteriores a CC	<p>1. Cabildos Ahora Nos Toca Participar.</p>

- En estos cabildos, el tema salud no figura de manera notoria, lo cual puede explicarse por el enfoque de Grupos Históricamente Excluidos de los cabildos.

2. Cabildos Presentes- ProCiviCo

- Salud aparece dentro del macrotema de Derechos Fundamentales, donde una de las menciones principales es la de salud digna, y la mejora de la salud pública. Salud de calidad, mejora de la salud mental, aborto legal, mejora del acceso a la salud, salud gratuita, son otros de los temas mencionados a este respecto, englobados bajo la etiqueta de Derechos Sociales.
- En el análisis cualitativo, en torno a la salud se vinculan la mejora de la salud, una salud de calidad, digna y gratuita, la mejora del acceso a la salud, mejora de las listas de espera y la salud mental. Bajo la idea general de un Chile más igualitario, una demanda general es una salud más igualitaria, mejora de dotación de hospitales, etc.

3. Cabildos Tenemos que Hablar de Chile a Escala 2020.

- “Salud en todas las políticas con enfoque en los determinantes sociales” constituye el tercer tema más discutido, con un 12.2% de las priorizaciones de los cabildos. En torno a salud se mencionan palabras como dinero, sistema, atención, vida, etc. Se habla sobre los costos y desigualdades entre sistema público y privado, la calidad y prestación oportuna del servicio. Hay menciones de la importancia de la salud como base o factor necesario para la vida y por ello su relevancia constitucional.
- Se menciona como elemento relevante lo que ocurre sin salud: que no se tiene nada, no se tiene vida, ni trabajo, si se puede salir adelante. Se habla de la importancia de la prevención, la salud mental, la salud como base para educarse o trabajar, etc. Es decir, es considerada la base para cualquier actividad política, cultural, económica u otra.
- Cuando se habla de sistema de salud, se habla del cambio o la mejora del sistema para que sea más accesible, acabando con brechas entre la salud pública y privada, dando mejores recursos a consultorios y otros establecimientos públicos. Existe una demanda de justicia y reestructuración general poniendo en el centro a las personas y el bienestar.

4. Cabildos Mesa de Unidad Social.

	<ul style="list-style-type: none"> - Salud es el primer tema más discutido en paralelo con educación, con un 11,6% de las menciones. Se menciona la salud pública, salud mental, sistema de educación, salud digna, medicamentos, acceso, recursos, etc. - El análisis de red de palabras vincula la búsqueda de una salud pública y de calidad con mejoras en el acceso, el sistema en general y con menciones a áreas específicas de salud como la salud mental. - La salud también aparece mencionada a propósito de las discusiones sobre justicia y derechos sociales, en torno a conceptos como derechos humanos, servicios básicos, acceso, etc. Por ello, existe una demanda de garantía de acceso y protección de derechos, y de mayor justicia que se interconecta con otros derechos como educación o agua. - Igualmente, existen menciones especiales de salud en temas como Igualdad de Género, vinculándolo a conceptos como aborto libre, derechos sexuales y reproductivos. <p>5. Cabildos El Chile que Queremos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud es el segundo tema más priorizado por los cabildos, con un 22,2% de las menciones. Hay menciones específicas a temas concretos como listas de espera, más especialistas, y por lo tanto con un malestar en torno al acceso y al tiempo en recibir atención médica. Hay críticas sobre la mala atención y demandas de mejora en la calidad y en el trato. La palabra “falta” es clave, falta de especialistas, falta en atención, falta que genera espera, y frente a esto hay una solicitud de mejora en la calidad y la atención. - La salud se menciona también a propósito del tema “cambios políticos”, y allí se repite la idea de una necesidad en torno a la salud, vinculándolo con conceptos como falta, desigualdad, problemas, entre otros.
<p>Encuentro autoconvocado anterior a CC</p>	<p>1. Encuentros Locales Autoconvocados, segundo gobierno, presidente Michelle Bachelet.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El derecho a la salud ocupa el segundo lugar entre los más mencionados en los ELA: 5.812 encuentros lo mencionan como uno de los 7 derechos más importantes que se debe establecer en la Constitución. De ese total, 96,1% consignan acuerdo total en sus fundamentos. - En el Informe Ejecutivo “Sistematización de la Etapa Participativa del Proceso Constituyente abierto a la ciudadanía”, elaborado por el Comité de Sistematización, se describe el derecho a la salud como “social, fundamental y básico, y el acceso a ella o el sistema de salud, bajo la aspiración de que sea, principalmente digna, universal, gratuita y oportuna. Se propone



**CONVENCIÓN
CONSTITUCIONAL**

Convención Constitucional
Comisión de Derechos Fundamentales
Equipo de Relatorías de Participación Popular

	la necesidad de que haya derecho a una salud principalmente digna, universal, gratuita y oportuna. Se propone la necesidad de que haya derecho a una salud principalmente digna y de calidad. También se le atribuyen las aspiraciones de que sea pública, gratuita, universal y oportuna”.
Participación individual anterior a CC	
Otro	